



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

P.E.I.

2024

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	<i>Escuela Porongo F 654</i>
Dirección	<i>Kilómetro 4 Camino a Chanco</i>
Comuna	<i>Cauquenes</i>
Región	<i>Del Maule</i>
Sostenedor	<i>Ilustre Municipalidad de Cauquenes. Señorita Nery Rodríguez Domínguez</i>
Jefe DAEM	<i>Sr. HUGO HERNÁN SUAZO ULLOA</i>
Dependencia Administrativa	<i>Departamento de Educación Municipal.</i>
Tipo de Establecimiento	<i>Científico - Humanista con P.I.E.</i>
Carácter	<i>Mixto</i>
Tipo de Jornada	<i>Jornada Escolar Completa J.E.C.</i>
Sistema de Gestión	<i>Modelo de Gestión del MINEDUC. Áreas: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar, Recursos y Resultados.</i>

RESEÑA HISTÓRICA

Nació junto con el siglo pasado, era Marzo de 1910 cuando en la Parcela San Bernabé en el kilómetro 4 ½ camino a Chanco, la Profesora de entonces, Srta. Emperatriz Aravena tocó la campana que colgaba seguramente de un poste de una vieja casa de adobes, para llamar a sus 16 alumnos que acudieron de las diferentes casas del sector, ese día había nacido la Escuela N° 10 de Porongo, que recibió nombre del año en que fue fundada y que llevó por mucho tiempo.

Por varios años funcionó en ese lugar hasta que en 1922 fue trasladada muy cerca de aquí donde ocupó una casa más grande, que aún existe. Los alumnos habían aumentado y ahora eran dos sus profesores.

En el año 1935 nuevamente se trasladó, ahora a otra casa con corredores y un patio enorme, en lo que hoy es la entrada a la Población Los Adobes, allí su Directora la Srta. Laura Badilla junto a 3 ó 4 profesores que fuera de lo académico enseñaban a sus niños a hacer delicados bordados, a cultivar un hermoso jardín y a recoger sarmientos de las viñas vecinas, para encender el fogón donde se preparaba la alimentación diaria.

Llegó 1961 y la Escuela fue trasladada a un moderno edificio recién construido, había cursos de 1° a 6° preparatoria, sus profesores recorrían a diario el polvoriento camino desde el centro de la ciudad, porque no había medios de movilización para hacer el largo recorrido. En ese entonces era característico ver la carreta tirada por bueyes que un apoderado prestaba semanalmente para ir en busca de la alimentación a la Junta de Auxilios, que se encontraba en el centro de la ciudad considerando que este sector era rural. Pasaron los años, la Srta. Laura Badilla fue sucedida por reconocidos directores, como: Ramón Díaz, Octavio Soto, María Díaz, Mario Cisternas, Emiliano Ruiz Alarcón, Ulises Morales López, Srta. Raquel Eulufí Medel, Sr. Pedro Daniel Castillo Riffo. Actualmente la Directora Sra. Elba Barrueto Garro.

Así fue como con el esfuerzo de sus profesores, apoderados y alumnos/as sobresalió en varios aspectos: en 1982 una pareja de cueca de esta Escuela representó a la Región en el Nacional de Cueca en Santiago.

En lo académico en año 1993 ocupó el tercer lugar a nivel Nacional en el SIMCE de los cuartos básicos.

En el año 1994 se construyó la sala de Computación y el año 1995 se contó con el Patio Techado y Pavimentado.

El progreso llegó más rápido en el último tiempo y así fue como el año 1999 se inicia la moderna construcción que permitió que el año 2000 se entrara al modalidad de Jornada Escolar Completa y se implementa el Proyecto de Integración Escolar (P.I.E).

Los niveles de Educación Parvularia durante el año 2004 fueron llamados “Centro de Referencia Curricular” siendo por esta razón considerados como escuela modelo en su nivel inicial en la implementación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, situación que nos llenó de orgullo ya que fue esta la única escuela con esta denominación. En el Año 2012 se forma la Escuela de Atletismo la que nos ha dado grandes satisfacciones obteniendo destacada participación en torneos Regionales, Nacionales; y en Campeonatos Regionales, Nacionales y en el Torneo Campeonato Sud Americano de Atletismo Escolar en Argentina.

El año 2019 la alumna Vanesa Agurto Cuevas gana el Campeonato Regional, Nacional y Sud Americano de Atletismo Adaptado que se llevó a cabo en Paraguay en lanzamiento de la bala.

La Escuela Porongo por sus resultados académicos obtiene la Excelencia Académica SNED 2020– 2021 entregada por el Ministerio de Educación.

El Año 2020 en Octubre la Directora Señorita Raquel Eulufí Medel fue premiada como la mejor Profesora Regional, premio otorgado por el Ministerio de Educación

Año 2022 Escuela Porongo obtiene la Excelencia Académica SNED entregada por el ministerio de Educación.

DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Jornada	<i>Jornada Escolar Completa JEC</i>
Tipo de Financiamiento	<i>Subvención Escolar Preferencial SEP Fondos PIE</i>
Tipo de Enseñanza	<i>Científico Humanista</i>
Niveles de Enseñanza	Educación Parvularia: <i>Pre - Kinder y Kinder.</i> Educación Básica <i>Primero a Octavo Básico.</i>

INFRAESTRUCTURA

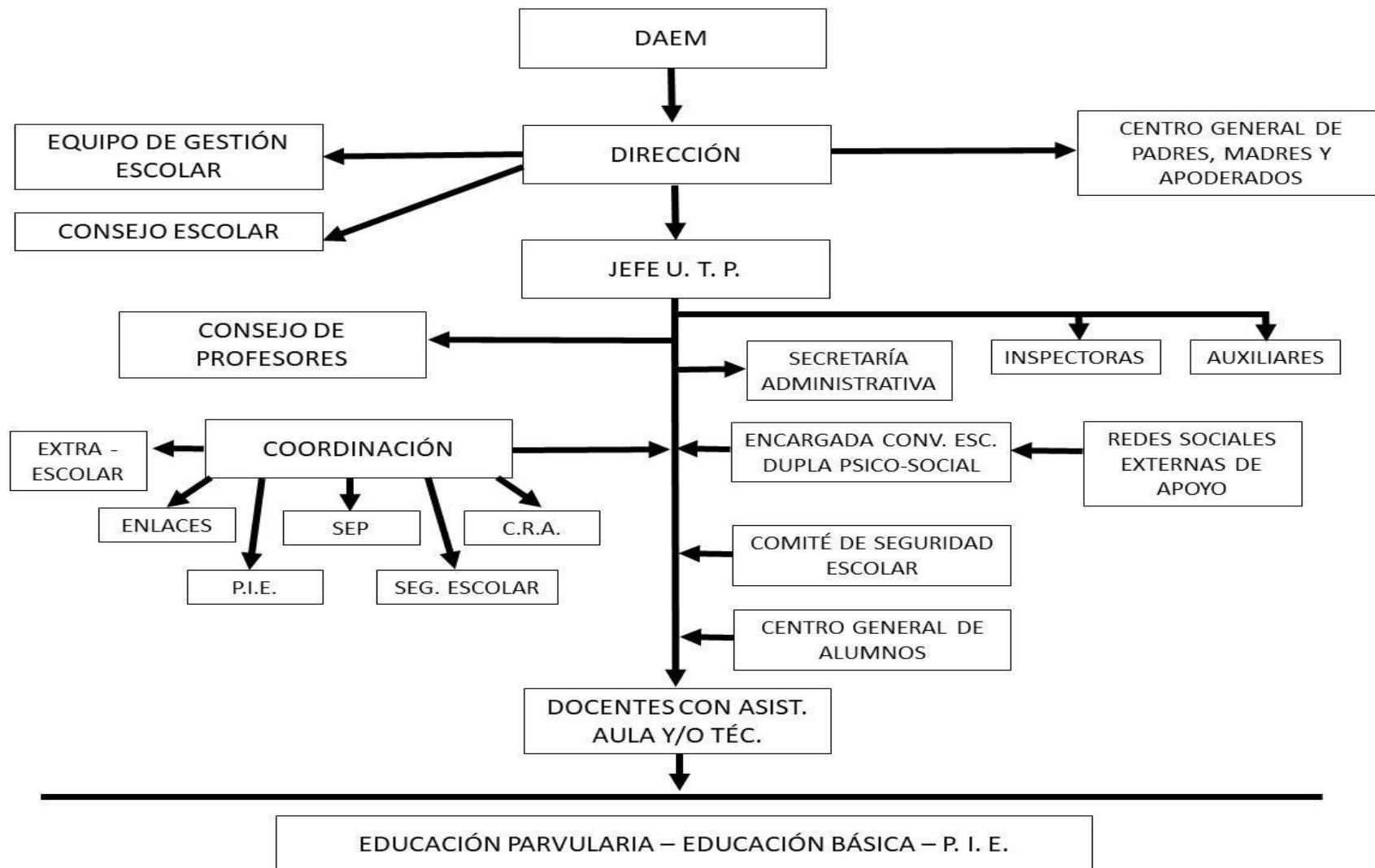
INSTALACIONES	❖ Salas de Clases	16
	❖ Comedor estudiantes	1
	❖ Cocina Escuela	1
	❖ Laboratorio de Enlaces	1
	❖ Biblioteca-CRA	1
	❖ Cancha para Deportes	2
	❖ Sala de Profesores	1
	❖ Oficinas (casa)	1
	❖ Aula de Recursos	6
	❖ Sala multiuso PIE	1
	❖ Sala Multitaller	1
	❖ Sala Inspectoras y Auxiliares.	1
	❖ Bodega Escuela	1
	❖ Bodega de deporte	1
	❖ Sala de Primeros Auxilios	2
	❖ Baños Ed. Parvularia	1
	❖ Baños educ. básica estudiantes	2
	❖ Baño PIE	1
	❖ Baño Profesores	2
	❖ Baño Asist. de la educación	4
❖ Camarines con ducha	2	
❖ Comedor personal	1	

Fuentes Normativas

- *Constitución Política de la República de Chile, 1980*
 - *Ley General de la Educación 2009.*
 - *Ley N° 19.070*
 - *Ley N° 19.410 DE 1995 PADEM*
 - *Ley N° 19.532 1996 J.E.C*
 - *Ley N°19.494 ,1997 Normas de aplicación de la J.E.C.*
 - *Ley N° 19.223*
 - *Ley N° 19.968*
 - *Ley N° 19.284*
 - *Programas de Estudios del MINEDUC*
 - *Bases Curriculares MINEDUC*
 - *Marco para la Buena Enseñanza.*
 - *Marco para la Buena Dirección*
 - *Decreto Exento 511, 1997.*
 - *Ley S.E.P 20.248.*
 - *Decreto 67 – Evaluación y Promoción Escolar*
 - *Decreto 170*
 - *Decreto 83*
 - *Ley N° 20.536.*
 - *Ley N° 20.422*
 - *Ley N° 20.418*
 - *Ley N° 20.609*
 - *Ley N° 20.084*
 - *Ley N° 21.109, Art. 2 Insiso 3 y 4*
 - *Ley N° 20.529*
 - *Ley N° 21.120 identidad de género.*
 - *Circular 812*
 - *Circular 860, Reglamento Interno de Educación Parvularia*
-
- *Resolución Exenta N° 0302 Aprueba Circular que imparte Instrucciones para la realización de Clases Presenciales para el Año 2022.*
 - *Política de Reactivación Educativa Integral Seamos Comunidad MINEDUC 2022.*

- *Ley 21545 del 10 de Marzo 2023 (Ley TEA)*
- *Circular 586 del 27 de Diciembre 2023 SUPEREDUC*

ORGANIGRAMA ESCUELA PORONGO – CAUQUENES.-



VISIÓN

La Escuela Porongo, es una Comunidad Educativa perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, en continua formación de sus estamentos, comprometida en entregar una educación de calidad, oportuna, pertinente e inclusiva que permitirá a nuestros estudiantes incorporarse de forma autónoma y participativa en la sociedad.

MISIÓN

Como Comunidad Educativa, nuestra Misión es entregar una Educación de Calidad e Inclusiva, a todos los estamentos, centrada en el Respeto, el Compromiso, la Responsabilidad, el desarrollo de habilidades socio-cognitivas, destrezas físicas y deportivas, preservando los cuidados del Medio Ambiente.

PRINCIPIOS

- *Bienestar integral*
- *Igualdad y equidad*
- *Singularidad*
- *Socialización*
- *Juego*
- *Formación*
- *Educación en familia*
- *Autocuidado*
- *Participación*

SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ *Formación Valórica*
- ❖ *Desarrollo de Habilidades, destrezas físicas, deportivas y atléticas.*
- ❖ *Preservación del Medio Ambiente*

VALORES INSTITUCIONALES

La Comunidad Educativa de la Escuela Porongo tiene el compromiso de la adquisición y puesta en práctica de los siguientes valores.

RESPETO:

Fundamento sólido de toda la comunidad educativa. Implica el reconocimiento de lo diverso y la aceptación de los demás, así como la capacidad de convivir, valorando la vida del prójimo y el trabajo en equipo.

RESPONSABILIDAD:

Asumir el compromiso como comunidad educativa en la formación y desarrollo de habilidades para la vida que permita a la persona relacionarse de manera positiva con el medio socio-cultural, reflexionando y mejorando su diario actuar.

COMPROMISO:

Capacidad para cumplir con respeto y responsabilidad el P.E.I; P.M.E SEP; Reglamento Interno y de Convivencia Escolar; Planes Asociados al desarrollo y formación de la persona en la Escuela Porongo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

METAS

AMBITO	METAS
LIDERAZGO	META
<p>1.- Lograr que la Comunidad Educativa comunique sus necesidades de manera oportuna, clara y pertinente por estamento generando un ambiente participativo e inclusivo; colaborativo y comprometido en la ejecución de estrategias y prácticas de las técnicas de intervención que buscan el bien común de la comunidad educativa.</p>	<p>1.- Todos Los estamentos comunican sus necesidades de manera oportuna, clara y precisa y se busca en conjunto la solución pertinente para el bien común de la comunidad educativa.</p>
<p>2.- Promover una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar enfocado en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales a través del fortalecimiento de los roles del PEI, PME, las prioridades y necesidades de mejoramiento del establecimiento.</p>	<p>2.- El 100% de la comunidad educativa conoce sus roles y funciones. El proceso es monitoreado y retroalimentado oportunamente. Las metas y objetivos institucionales propuestos se cumplen de manera satisfactoria.</p>

<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p> <p><i>Propiciar en los y las docentes herramientas socioemocionales que contribuyan a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje con un enfoque inclusivo y un modelo integral para la implementación de buenas prácticas pedagógicas.</i></p>	<p>META</p> <p><i>1.- El 100% de los docentes participan en el desarrollo de las acciones planificadas.</i></p> <p><i>2.- El 100% de los docentes son monitoreados en sus prácticas pedagógicas, mediante visitas al aula, recibiendo el apoyo formativo según corresponda.</i></p>
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p><i>Promover y valorar la diversidad, explicitando las normas formativas que organizan la vida en común de la Comunidad Educativa a través de sus planes y procedimientos para desarrollar actividades de crecimiento, buen trato y una sana convivencia escolar.</i></p>	<p>META</p> <p><i>El 100% de la Comunidad Educativa reflexiona, participa en la elaboración y puesta en práctica de los instrumentos de Gestión de Convivencia Escolar.</i></p>

RECURSOS	META
<p><i>1.- Gestionar y favorecer el Desarrollo laboral y Profesional de los Docentes y Asistentes de la Educación a través de capacitaciones formativas.</i></p> <p><i>2.- Asegurar una administración ordenada y eficiente de los recursos humanos, financieros, medios tecnológicos y didácticos.</i></p>	<p><i>1.- El 100% de los docentes y asistentes de la educación participan en capacitaciones para su desarrollo laboral y profesional.</i></p> <p><i>2.- La escuela gestionará y proveerá del 100% de los recursos en áreas pedagógicas y apoyo escolar, necesarias para el funcionamiento y desarrollo del establecimiento.</i></p>

RESULTADOS	META
<p><i>Analizar reflexiva y sistemáticamente la información de los resultados en las evaluaciones de procesos de enseñanza aprendizaje tanto internos como externos, que permitan la oportuna toma de decisiones en la comunidad educativa.</i></p>	<p><i>El 100% de los estamentos del establecimiento participan en el análisis pertinente y se toman decisiones oportunas.</i></p>

--	--

<p style="text-align: center;"><i>PADRES, MADRES Y APODERADOS</i></p> <p><i>Articular la participación activa, responsable y respetuosa de Padres, Madres y Apoderados a través de diversas instancias que permitan llevar a la práctica el logro de los aprendizajes de sus estudiantes.</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>META</i></p> <p><i>Lograr que el 100% de los Padres y Apoderados sean participativos y comprometidos con el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.</i></p>
--	---

<p style="text-align: center;"><i>REDES EXTERNAS</i></p> <p><i>Mantener las redes asistenciales activas, como H.P.V1 y 2; CESFAM Ricardo Valdés; P.P.F; O.P.D; P.D.I ; PRM; OLN; Carabineros, Junta de Vecinos, Bomberos, contando con los aportes que realizan en la formación de la Comunidad Educativa.</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>META</i></p> <p><i>Lograr en un 100% la participación efectiva de las organizaciones sociales como, H.P.V1 y 2; CESFAM Ricardo Valdés; P.P.F; O.P.D; PRM; P.D.I ; OLN; Carabineros, Junta de Vecinos, Bomberos, contando con ellos en la Gestión Institucional.</i></p>
---	--

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- *Creativo*
- *Resiliente*
- *Empático*
- *Feliz*
- *Respetuoso*
- *Responsable*
- *Comprometido*
- *Colaborativo*
- *Autónomo*
- *Perseverante*
- *Crítico*
- *Participativo*
- *Solidario*

PERFIL DEL APODERADO (A)

- *Formador de sus hijos e hijas.*
- *Respetuoso con la Comunidad Educativa.*
- *Comprometido*
- *Resiliente*
- *Empático*
- *Participativo*
- *Responsable*
- *Colaborativo*
- *Solidario*

PERFIL DEL PROFESOR (A)

- *Comprometido con el PEI*
- *Valora su profesión*
- *Con liderazgo, ética y valores*
- *Orientador y formador*
- *Asertivo y veraz*
- *Creativo e intelectual*
- *Productivo y proactivo*
- *Participativo*
- *Inspirador de sus estudiantes*
- *Autocrítico*
- *Empático*
- *Autodidacta*
- *Facilitador del aprendizaje*
- *Atiende a la diversidad*
- *Colaborativo*
- *Resiliente*
- *Innovador*
- *Acepta los desafíos y los transforma en oportunidades*

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- *Comprometido con el Proyecto Institucional*
- *Respetuoso y reservado de su persona y trabajo.*
- *Orientador y formador*
- *Colaborador*
- *Participativo*
- *Resiliente*
- *Empático*
- *Facilitador de la Sana Convivencia Escolar*
- *Responsable*
- *Productivo y Práctico.*